

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto y con el quórum suficiente, dio su aprobación al dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el presente acuerdo podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe en el BOP o en el BOJA, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, le comunico que contra el acto o acuerdo que resuelva el recurso de reposición podrá interponer igualmente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresamente del recurso de reposición. Si no se hubiese resuelto expresamente dicho recurso, será de aplicación el régimen de actos presuntos a tal efecto regulado en el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Málaga, 14 de abril de 2004.- El Alcalde, P.D., El Teniente-Delegado de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial, Juan Ramón Casero Domínguez.

AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

ANUNCIO de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias. (PP. 1701/2004).

Don Antonio Ramírez Moyano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Hace saber: Que aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2004, la «Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio para cambio de calificación en Avda. de la Constitución» se somete a pública por plazo de un (1) mes, según lo acordado y legalmente previsto, durante el cual podrá ser examinada y formularse observaciones y alegaciones.

Lo que hace público para general conocimiento en Nueva Carteya, 12 de mayo de 2004.- El Alcalde, Antonio Ramírez Moyano.

ANUNCIO de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias. (PP. 1702/2004).

Don Antonio Ramírez Moyano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Hace saber: Que aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2004, la «Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio para nueva delimitación Borde Norte y delimitación de un nuevo Sector en el entorno de la U.A.-6»

se somete a información pública por plazo de un (1) mes, según lo acordado y legalmente previsto, durante el cual podrá ser examinada y formularse observaciones y alegaciones.

Conforme al artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, el trámite de información pública correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, se realiza simultáneamente con el anteriormente indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento en Nueva Carteya, 12 de mayo de 2004.- El Alcalde, Antonio Ramírez Moyano.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 17 de mayo de 2004, de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la explotación del kiosco de flores sito en el Paseo Cristóbal Colón esq. Reyes Católicos. (PP. 1758/2004).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 13 de mayo de 2004, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la explotación del kiosco de flores sito en el Paseo de Cristóbal Colón esq. Reyes Católicos.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

- Procedimiento de adjudicación: abierto.
- Forma de adjudicación: concurso público.
- Tramitación: ordinaria.
- Fianza provisional: 600 euros.
- Fianza definitiva: importe de dos anualidades del canon que resulte en la adjudicación.
- Tipo mínimo de licitación: 3.082,23 euros anuales.
- Plazo de la concesión: catorce años.
- Pliegos de Condiciones: se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio núm. 2, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Plazo de presentación de proposiciones: veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

- Apertura de proposiciones: finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre núm. 1 (documentación administrativa) y en el sobre núm. 3 (documentación técnica).

El sobre núm. 2 (proposición económica) se abrirá a las 10 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del

plazo de presentación de ofertas, y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

- Modelo de proposición económica:

El que suscribe, D.
vecino de, con domicilio en,
y DNI núm., en su propio nombre/en representación
de (táchese lo que no pro-
ceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones
Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados
para regir la concesión administrativa cuyo objeto será la explo-
tación del kiosco de flores sito en el Paseo de Cristóbal Colón
esq. Reyes Católicos, y, acatándolos íntegramente, ofrece en
concepto de canon anual la suma de
..... euros (en letras y cifras), que representa un alza
del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de
(firma del proponente)

Sevilla, 17 de mayo de 2004.- El Secretario, Venancio
Gutiérrez Colomina.

CEA VIRGEN DE BELEN

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Esco-
lar Pre-Logse. (PP. 1674/2004).*

CEA Virgen de Belén.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar
Pre-Logse de Andrés Pinzón Llanes, expedido el 9 de julio
de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 14 de mayo de 2004.- El Director, Francisco
Javier Vázquez Pérez.

CEIP CAMINO SAN RAFAEL

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Esco-
lar. (PP. 652/2004).*

CEIP Camino San Rafael.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar
de Alvaro Merino Gálvez, expedido el 25 de febrero de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 19 de febrero de 2004.- La Directora, Isabel
Navarro Pareja.

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS BELLAVISTA

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado
Escolar.*

Centro de Educación de Adultos.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar,
de Vicente M.^a Medina Molina, expedido el 24 de junio de
1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 8 de junio de 2004.- El Director, Eloy Javier Roa
Valero.

IES ALMENARA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP.
3639/2003).*

IES Almenara.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Antonio
Romero Galvez, expedido el 2 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 19 de septiembre de 2003.- El Director,
Antonio García Villalba.

IES CANOVAS DEL CASTILLO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP.
1672/2004).*

IES Cánovas del Castillo.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de María
del Pilar Anaya Bueno, expedido el 12 de diciembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 14 de mayo de 2004.- El Director, Francisco
Montes Muñoz.

IES EL FUERTE

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Esco-
lar en la ESO. (PP. 1816/2004).*

IES El Fuerte.

Se hace público el extravío de título de Graduado en la
ESO, de María Teresa Fernández Pérez, expedido el 7 de julio
de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Caniles, 26 de mayo de 2004.- La Directora, María Luisa
Polaino Cano.

IES LAS SALINAS

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar.
(PP. 219/2004).*

IES Las Salinas.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar
de Clínica, Rama Sanitaria, de Ana Rincón Ortega, expedido
por el órgano competente.